



## **JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

### **CLÍNICA SANTA MARÍA SpA**

Por decisión del Administrador, cítese a Junta Extraordinaria de Accionistas (la "Junta") de **Clínica Santa María SpA** (la "Sociedad") para el día 31 de agosto de 2026 a las 12:00 horas, a celebrarse en Avenida Santa María 0410, Torre B, piso 8, Providencia, Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias:

- (i) La aprobación de la distribución de un dividendo eventual con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores de la Sociedad, por un monto equivalente a \$20.000.000.000.-, a prorrata de la participación de cada accionista en el capital social, fijándose la fecha y forma de pago del referido dividendo;
- (ii) La información por parte del Administrador de la Sociedad acerca de las utilidades acumuladas de la Sociedad disponibles para distribución; y
- (iii) Adoptar todos los demás acuerdos que sean conducentes o necesarios para llevar a efecto lo acordado en la Junta.

**PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y PODERES.** Podrán participar en las Junta con los derechos que la Ley y los estatutos les otorguen, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas al momento de iniciarse la celebración de la junta. La calificación de poderes se realizará el mismo día de celebración de la Junta, en el lugar y hora indicados para el inicio de la reunión.

**EL ADMINISTRADOR**